



SESIÓN PLENARIA

6. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 274, relativa a condenar la masacre que está perpetrando el Estado de Israel en Gaza y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0274]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto sexto del orden del día, puesto que el punto cinco ha sido aplazado.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 274, relativa a condenar la masacre que está perpetrando el Estado de Israel en Gaza y otros extremos. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, señorías, buenos días a todos y a todas.

No podemos guardar silencio ante la barbarie que está ocurriendo en Gaza. Mi presencia hoy aquí responde a la necesidad urgente de poner el grito en el cielo sobre lo que está sucediendo en el mundo, no solo en Gaza, pero especialmente en Gaza. un conflicto que nos afecta como seres humanos y, por supuesto, como cántabros, comprometidos por la paz, con la justicia y con los derechos humanos.

En primer lugar, quiero hacer un reconocimiento a todas las personas de Cantabria, que tanto este pasado fin de semana, el pasado sábado, como en otras ocasiones se movilizan por la paz, el apoyo humanitario y la defensa de las víctimas inocentes de este conflicto y otros. Todos debemos ser conscientes de que la tragedia que está ocurriendo en Gaza y de que no podemos ni debemos cerrar los ojos ante la masacre, la masacre que se está viviendo en estos momentos.

Antes de nada voy a condenar firmemente el ataque perpetrado por Hamás el 7 de octubre de 2023 contra la población israelí. Pero una cosa, es tener derecho a defenderse y otra, cometer a un auténtico genocidio, que es lo que está sucediendo en Gaza en estos momentos. Desde entonces, la situación en Palestina y especialmente en la franja, en la Franja de Gaza se ha convertido en una de las mayores catástrofes humanitarias del siglo XXI. La magnitud de la violencia ejercida sobre la población civil no tiene ningún precedente en la región, y esto nos recuerda tristemente a épocas pasadas muy oscuras de la historia de Europa de mediados del siglo XX. En vete, en 20 meses han muerto más de 54.000 personas, entre ellas más de 16.200 niños, más de 1,9 millones de personas han sido desplazadas de manera forzosa, y más de 80.000 personas han resultado heridas. El 85 por ciento de la población gazatí, ha perdido su hogar o ha sido obligada a abandonarlo. Son cifras en las que ya nos perdemos por la inmensidad que suponen.

La ofensiva israelí ha destruido deliberadamente hospitales, escuelas, universidades, instalaciones de la ONU, y sistemas de saneamiento. Más de 150 trabajadores de Naciones Unidas, y al menos 220 periodistas han sido asesinados; lo que convierte esta ofensiva en la más letal registrada contra personal humanitario y medios desde la fundación de la ONU.

Desde la ruptura unilateral del alto fuego en marzo de 2025, se ha intensificado una estrategia que vulnera de forma sistemática el derecho internacional humanitario. Se ha documentado el bloqueo total de acceso a bienes esenciales como agua, alimentos y medicamentos, así como a bombardeos en corredores seguros y sobre cómo es de ayuda humanitaria.

España ha asumido un papel de liderazgo desde el inicio del conflicto. Participó en la Conferencia de Paz de El Cairo, reconoció el estado de Palestina en mayo de 2024, el año pasado, y ha defendido en la Unión Europea la suspensión del acuerdo de Asociación Unión Europea -Israel por vulnerar su cláusula de derechos humanos.

España también ha reiterado su compromiso con la solución de dos estados como única vía posible para alcanzar una paz duradera, basada en la consistencia de un estado israelí y de un estado palestino.

Más recientemente, el 25 de mayo de este año, de 2025, nuestro país convocó en Madrid una cumbre internacional con la participación de más de 20 gobiernos y organizaciones. Allí se defendieron propuestas concretas para revertir la crisis humanitaria, el reconocimiento del estado Palestino, el levantamiento del bloqueo sobre Gaza, la aplicación de sanciones individuales a responsables políticos y militares, y la suspensión del comercio armamentístico con Israel.

Y, por último, en este contexto, la Asamblea de la ONU aprobó la semana pasada una resolución impulsada por España contra los abusos en Gaza. En ella se subraya la necesidad de que Israel rinda cuentas por los crímenes de guerra, que está acometiendo contra civiles, y para que la ayuda humanitaria llegue a Gaza. Esta es la Asamblea de la Unión donde se ha aprobado dicha resolución, que ha salido en todos los medios nacionales e internacionales.



No podemos permitirnos ignorar este sufrimiento humano; no es solo una tragedia en términos de números, es una tragedia en términos de dignidad humana. Y desde los, todos los rincones del mundo y también desde Cantabria, debemos alzar nuestra voz contra cualquier tipo de violencia y contra cualquier vulneración de los derechos fundamentales. Por ello, desde el Parlamento de Cantabria quiero instar a todos los presentes a tomar una postura firme.

Como representantes de la sociedad de Cantabria, debemos condenar con la mayor contundencia la violencia indiscriminada que está sufriendo la población de Gaza. Como región, debemos exigir un alto el fuego inmediato y absoluto, y a la vez reclamar el acceso sin restricciones a la ayuda humanitaria que tanto necesita el pueblo palestino.

Desde el Partido Socialista compartimos la exigencia de un alto el fuego inmediato y sostenido, así como la urgencia de avanzar hacia una solución política duradera y, como decía, basada en el reconocimiento de dos estados que puedan convivir en paz, una paz y una seguridad y libertad. Reclamamos también el acceso pleno y seguro de ayuda humanitaria a la población civil, en el fin de los asentamientos ilegales, la liberación de todos los rehenes y el estricto cumplimiento del derecho internacional y de derecho internacional humanitario.

Así lo hemos defendido en las instituciones, en el ámbito internacional y en cada una de nuestras intervenciones públicas. Hoy, aquí tenemos una oportunidad de unirnos a ese compromiso que España ha asumido en la reciente declaración de la ONU, en la que promueve un llamamiento a la paz y a la justicia en Palestina. La declaración conjunta de España y Palestina reafirma nuestra defensa de los derechos humanos y el fin de la violencia en Gaza.

Miren, una comisión independiente de investigación, nombrada por Naciones Unidas, ha acusado de Israel en un informe de arrasar Gaza en el marco de lo que define como una ataque generalizado e implacable contra el pueblo palestino, en el que se han cometido crímenes de guerra y contra la humanidad.

Los expertos de la Comisión Internacional Independiente de Investigación de Naciones Unidas sobre los territorios palestinos ocupados, citan uno especialmente grave, el de exterminio. Una figura legal que puede ser asimilada al genocidio si se demuestra que las víctimas han sido tomadas como blanco por su pertenencia a un grupo nacional, étnico, racial o religioso. Ese grave crimen contra la humanidad se cometió, según detalla el documento, cuando las fuerzas israelíes bombardearon intencionadamente escuelas y mezquitas donde se refugiaban civiles, incluidos niños, como destaca el texto de 19 páginas elaborado por esa comisión creada por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Por todo ello, nuestra soledad debe ser clara, rotunda y sin matices, así que propongo que el Parlamento de Cantabria acuerde y sin tibiezas: primero, condenar enérgicamente la masacre que se está llevando a cabo en Gaza y, rechazar las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometido por las fuerzas israelíes.

Segundo, exigir un alto el fuego humanitario inmediato, permanente y verificable que detenga los bombardeos indiscriminados y permita el acceso urgente de ayuda humanitaria bajo supervisión de las Naciones Unidas.

Tercero, reclamar que se inicien los procedimientos judiciales internacionales necesarios para investigar los posibles crímenes de guerra cometidos de acuerdo con el derecho internacional.

Cuarto, instar al Gobierno de España en colaboración con la Unión Europea y la ONU, a redoblar sus esfuerzos diplomáticos para promover una solución política justa y duradera en la región, en base al reconocimiento del Estado de Palestina.

Quinto, apoyar la entrada inmediata de ayuda humanitaria en Gaza para garantizar el acceso de alimentos, agua, medicinas y servicios médicos esenciales, sin interferencias militares y promover el establecimiento de corredores humanitarios, seguros.

Y sexto, retirar, reiterar el compromiso del Parlamento de Cantabria con los valores de paz, justicia y solidaridad internacional y el pleno respeto a los derechos humanos, independientemente de las fronteras.

Cantabria debe ser un faro de la solidaridad. No podemos quedarnos callados ante este sufrimiento humano. Esto no es un asunto lejano ni tampoco ajeno. La paz es una causa que nos debe concernir a todos, y no podemos seguir mirando hacia otro lado mientras se violan los derechos humanos de los más vulnerables.

Señorías, las circunstancias globales pueden ser difíciles, que lo son, pero tenemos el deber moral de actuar. Desde este estrado hago un llamamiento a la reflexión, al compromiso con la paz y a la acción inmediata. No podemos guardar silencio ante esta barbarie.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.



Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

No podemos guardar silencio ante lo que está sucediendo en Palestina, efectivamente, estamos de acuerdo, no podemos guardar silencio ante la masacre que se está produciendo en Palestina, ante los miles de muertos que se van contabilizando en Palestina desde aquel atentado terrorista, tan dañino, protagonizado por Hamás el 7 de octubre de 2003 que desató un nuevo episodio de violencia en un lugar donde viene arrastrándose la violencia desde hace muchos años, desde 1947.

No podemos guardar silencio ante lo que está sucediendo en Palestina, ante la violencia, y por eso la comunidad internacional tiene que pronunciarse a favor de que se garantice la entrega de la ayuda humanitaria en defensa de que se ponga fin a la escalada de violencia, de agresiones y de guerra que vive la región complicada, enormemente a partir de este fin de semana con la entrada de Irán en el conflicto y crear las condiciones para que algún día se ponga en marcha un proceso de paz. Es decir, no podemos guardar silencio en relación a lo que está pasando en Palestina, tenemos que pedir que se garantice la ayuda humanitaria, tenemos que pedir que se ponga fin a la escalada del conflicto y tenemos, entre todos, entre toda la comunidad internacional, que contribuir a crear las condiciones para un marco de negociaciones de paz permita superar un conflicto que se arrastra desde 1947.

Pero lo que usted pide hoy aquí no es eso, lo que usted pide es que se procesa y se encarcelan Netanyahu. Usted pide que se le denuncia ante la Corte Internacional Penal y yo no digo que no haya cometido crímenes, porque aparentemente sí, y además no soy quién para decirlo. Lo que decimos nosotros es que, si el objetivo de la resolución era hacer un pronunciamiento a favor de la entrega de ayuda humanitaria a Gaza, no creemos que el mejor modo de hacerlo sea señalar directamente con el dedo a un culpable, pedir su denuncia ante la Corte Internacional Penal y pedir que se le procese, y se le encarcele y eso es lo que usted ha venido hoy a defender aquí, es lo que usted ha venido a defender aquí.

Mire, estas resoluciones, esta resolución, aparentemente es la misma que la suya, no lo es. 28 de mayo de 2024, Senado de España. Su grupo pide al Senado que se apruebe una resolución para solicitar que se garantice la entrega de la ayuda humanitaria en Gaza. No dice nada de denunciar a Netanyahu ante la Corte Internacional Penal. Esta misma resolución se ha aprobado el 12 de junio de 2.000 perdón, esta he dicho 2024, no, 12 de junio de 2000, perdón, 28 de mayo de 2025, hace unos días. 28 de mayo de 2025, su grupo plantea una resolución en el Senado, que se aprueba, pidiendo que se garantice la entrega de ayuda humanitaria en Gaza. No habla nada de denunciar a nadie ante la Corte Internacional Penal, como hace usted en su resolución. Pero es que esta se ha debatido el 12 de junio de 2025, la semana pasada, el jueves, en la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea también se ha aprobado y viene a decir lo que todos creemos que es el objetivo en este momento, que se garantice la entrega de ayuda humanitaria, que se ponga fin a la escalada en la violencia y que se den pasos para poner en marcha una resolución de paz.

¿Usted cree que contribuye a garantizar la entrega de la ayuda humanitaria y a crear las condiciones para la paz, denunciar a alguna de las partes ante la Corte Internacional Penal? Eso no pide su partido en el Senado y no lo pide en el Congreso. Ustedes van por libre. El Partido Socialista de Cantabria va por libre respecto al PSOE nacional, al menos en esto, al menos en esto. No puedo entender cuál es su juego, no lo puedo entender, ni siquiera respeta la línea que marca su partido. Ustedes van por libre, se lo he dicho un día, pintan muy poco en Madrid, pero es que van a pintar cada día menos si siguen yendo por libre. Es que ustedes no están, es que al frente de su nave no hay nadie. Eso lo vemos todos, no hay nadie al otro lado de la mesa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: y la única referencia del socialismo cántabro en toda España, es Leire Díez. Y hoy se demuestra, si no se aprueba una resolución aquí en apoyo a la demanda de que se garantice la entrega de la ayuda humanitaria en Gaza es por su culpa, por politizarlo, por tratar de hacer un uso partidista, usted solo, el PSOE de Cantabria solo, al margen de todos los demás de las Cortes Generales, de los Gobiernos de toda Europa.

Sigan así por libre, que yo creo que no van a llegar muy lejos.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.



Buenos días, señorías.

Sr. Iglesias, desde luego el ejercicio de cinismo que ha hecho usted hoy aquí es como para estudiarlo.

Mire, ha empezado diciendo: "No se puede guardar silencio sobre la tragedia, por supuesto, que no se puede guardar silencio", para continuación, ponerse usted la venda antes de la herida porque sabe que su iniciativa es absolutamente sectaria, y por eso ha dicho, bueno, y también lo del 7 de octubre lo ha dejado caer, pero usted no lo incluye en su iniciativa. O sea, bueno por si acaso me dicen algo, voy a adelantarme. El ejercicio de cinismo, créame, es absoluto, se lo acaban de decir, pero yo se lo reitero.

No se puede venir aquí a pretender que algo tan dramático como una guerra, con todas las connotaciones y la complejidad que tiene esa guerra se dirima en una iniciativa donde usted pone la solución. Debe ser por sus, por ser expertos en fontanería, una solución que solo vale para agravar los problemas. Ustedes saben que están debatiendo, por supuesto, una cuestión de política exterior, en un Parlamento autonómico. Saben que es el Congreso de los Diputados, como lo acaban de decir, y el Senado, donde corresponde rendir cuentas por la posición del Gobierno de la nación sobre este conflicto, y el PSOE, una vez más, hace un uso de esta dramática guerra para desviar el foco de atención. Es que necesitan desviar el foco de la corrupción que asola a su partido, al entorno familiar del presidente, a su Gobierno y, por supuesto, la degradación de los servicios públicos. En fin, y todo lo que sabemos, esa cesta imposible de la compra o el acceso a la vivienda para los más jóvenes, que son problemas de primer orden.

Pero es que yo pensé que usted no iba a defender hoy, y esto después del fin de semana que hemos tenido fin de semana terrible, terrible, donde se ha recrudecido el conflicto, ¿pero usted de verdad cree que aquí estamos con un conflicto de que se llevan mal dos, los palestinos con los israelitas? No, esto es un conflicto que tiene un fondo y un trasfondo histórico usted, por supuesto obvia porque carecen, carecen de toda credibilidad.

La vara de medir, la suya no es ni la legalidad ni la moral, es la ideológica, ésta es una iniciativa puramente ideológica y ustedes lo saben, por eso se ha puesto usted la venda nada más empezar a hablar ¡claro que sí! Y dice bueno, condeno otras cositas, ya, ya. ¿Dónde están sus resoluciones sobre las víctimas? Son 1.200 del 7 de octubre que usted ha citado así rápidamente ¿no? o los rehenes o los niños ejecutados ¿o es que las víctimas, según del lado que caigan, son más o menos víctimas? ¿qué nos vamos como la Ley de memoria histórica democrática? Ustedes también quieren aquí dividir a las víctimas.

Esto es un drama sin paliativos y hay que apoyar la paz y hay que apoyar que no sea a través de las armas como se solucionen los conflictos. Eso es lo que tiene usted que apoyar, pero no, usted viene aquí, pero obvia los repetidos abusos de los derechos humanos que se cometen desde quienes apoyan a los terroristas de Hamás en este caso, como todos sabemos porque este fin de semana ha sido dramático a los cometidos desde Irán desde que se produjo esa denominada revolución islámica.

Mire, su iniciativa habla de masacre, de crímenes de guerra, de castigo colectivo, pero por supuesto insisto se cuida mucho en mencionar el origen de esta guerra, se cuida mucho mencionarlo, se cuida mucho hacer referencia a que esos más de 1.200 israelíes estando de celebración pacífica, asesinados y violados en unas imágenes atroces que quedarán para la historia, o esos más de 251 secuestrados por Hamás, no lo olviden en la mayor masacre sufrida por el pueblo judío desde el holocausto.

Es que usted, va, lo cita así como pasaba por allí ¿dónde estaba entonces su condena? Es lo que yo me pregunto. ¿Y dónde está su condena a otras muchas situaciones gravísimas? ¿dónde se condena a Hamás por el sistemático pisoteo de los derechos de las mujeres o de los homosexuales? Ustedes ahí no están, derechos que sí están reconocidos, por cierto, por el Estado de Israel. Ese es su maniqueísmo habitual, les lleva a intentar acabar con un problema poniéndose de parte de los que suponen otro problema igual o mayor, y esa es la realidad.

Es que los primeros que están utilizando su población como escudos son los propios terroristas de Hamás, y usted lo sabe y usted lo sabe, esa es la realidad. Y, por lo tanto, insisto, hay que traer aquí una posición muy diferente, porque la instrumentalización de este Parlamento y se lo han dicho también desde el Partido Popular no hace más que dejarles a ustedes en un muy mal lugar.

En VOX defendemos la PAC, pero también defendemos la verdad...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Y por lo tanto esta proposición –termino- que es parcial, que es ideológica y que es injusta vamos a rechazarla.



Pero también le quiero decir otra cosa al Sr. Fernández, ustedes han intentado no sé ahora nos dirán si se admiten o no, han intentado una enmienda, ¿pero saben ustedes que en Gaza reciben más ayuda humanitaria que todos los países del Cuerno de África juntos? ¿saben que entre 2014 y 2020 solo de la ONU...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gaza recibió –termino- más de 4.500 millones de dólares, o sea, ¿quién se los ha quedado esos 4.500 millones de dólares? Esos terroristas.

Por lo tanto, hagamos las cosas no para hacer peticiones buenistas, sino para que ese conflicto definitivamente acabe.

Muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SR. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, estamos en un momento crítico en que la humanidad observa con tristeza y vergüenza lo que se desarrolla ante nuestros ojos y los regionalistas compartimos esa exposición de motivos y las propuestas que ha presentado el Grupo Socialista por la situación de Gaza.

Nos encontramos ante una realidad desgarradora, la aniquilación sistemática de un pueblo, un acto que puede ser calificado de genocidio según los principios del derecho internacional. A la población palestina se le niega a lo más básico, alimentos, agua, medicinas, el aliento mismo de la vida, los niños mueren de hambre y otros enfrentan heridas devastadas, familias enteras son borradas de los registros civiles, y los hospitales en un acto de barbarie sufren bombardeos continuos que impiden a los médicos cumplir con su deber en condiciones humanas, operando oscuras y sus recursos más elementales.

Los informes de los organismos internacionales han descrito las consecuencias sanitarias desoladoras que padecen los supervivientes de esta crisis. La relatora especial de la ONU sobre el territorio palestino ocupado ha calificado esta situación de genocidio, advirtiendo sobre la destrucción de las infraestructuras civiles, sanitarias y educativas, lo que ha provocado una aguda crisis alimentaria que afecta a más de 2 millones de personas. La hambruna que sufren los habitantes de Gaza carece de justificación alguna y está llevando a un estado de emergencia extrema que amenaza la vida de mujeres, hombres, niños y niñas.

Mientras esto ocurre, el mundo guarde silencio ensordecedor, las instituciones que deberían defender la ley, la justicia y los derechos humanos parecen permanecer paralizadas, manipuladas o indiferentes ante esta masacre que se desarrolla en tiempo real.

Todos somos testigos de esta catástrofe humanitaria que provoca un profundo dolor y la impotencia colectiva. Si un pueblo entero puede ser privado de lo esencial y abandonado por la comunidad internacional, señorías, qué significa realmente ser humano.

En un contexto de injusticia, nadie está realmente salvo, Gaza carece de agua potable, de electricidad y de medicamentos, sus infraestructuras están devastadas. Asistimos a un intento sistemático de eliminación de pueblo de Gaza como entidad cultural y humana. No se trata solo de vencer, se trata de negar a los palestinos la posibilidad misma de existir, lo mismo que hizo Roma con Cartago.

Recientemente leí el testimonio desgarrador de una joven palestina que narraba cómo la guerra despojaba a su pueblo, no solo de hogares, sino también de su dignidad de humanidad, el derecho a alimentarse, a asearse, a procesar el dolor de manera digna. La dignidad se ha convertido en un lujo que nadie puede permitirse bajo aquellas circunstancias.

Señorías, ¿no creen que 54.000 muertos son más que suficientes para que movilizemos a toda la fuerza diplomática, la política y económica del mundo en aras de retener la maquinaria bélica que nacida que estamos presenciando? ¿Dónde está la Europa comprometida con los derechos humanos? No podemos seguir traicionando los valores fundamentales y fundacionales.

La defensa de los derechos humanos debe ser universal, la vida de cada ser humano tiene el mismo valor independiente de su origen, religión o en lugar de nacimiento. En el caso de Gaza estamos actuando con una preocupante indiferencia.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 72 (fascículo 1)

16 de junio de 2025

Página 5619

Por supuesto, apoyaremos esa propuesta y los regionalistas consideramos esencial aplicar la resolución de la ONU del 29 de noviembre de 1947, que reconoce los Estados Israel y Palestina, y debe facilitarse de inmediato la entrega de ayuda humanitaria garantizado por la ONU para proporcionar alimentos, agua, medicamentos y servicios médicos esenciales, así como garantizar corredores humanitarios.

Exigimos el cese definitivo de esta matanza, el alto el fuego y al respeto al derecho internacional por parte del Estado de Israel, así como de la ocupación ilegal de Palestina.

Señorías, ustedes tienen representación en el Gobierno central, en el Parlamento español y en el europeo, le insto a que pidan a sus diputados que demanden a los líderes mundiales que trasciendan de las palabras y adopten medidas concretas y públicas en apoyo de esta misión humanitaria y en defensa del Estado de derecho y de los derechos humanos.

Los regionalistas, alzamos la voz no solo con solidaridad con el pueblo palestino, sino en defensa de los principios que deben guiar a nuestro actuar como sociedad global. No podemos permitir que la indiferencia, un miedo, paralicen nuestras acciones ante la injusticia, la responsabilidad recae en que este sufrimiento continúe, estamos faltando no solo a las víctimas en Gaza sino nuestra propia humanidad.

Señorías, reitero nuestro firme condena con la violencia y represión y llamo a la acción, juntos construyamos un camino hacia la paz, la justicia y la dignidad para todos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra, por el Grupo Socialista el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, presidenta.

Sr. Fernández, Sra. Díaz, aquí no vale la equidistancia. Aquí vale posicionarse de verdad y no darle vueltas y dar barniz a las cosas para parecer lo que no es. Mire, tenemos la responsabilidad de exigir el cumplimiento de la Convención de Ginebra y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Déjese de películas. Que es nuestra responsabilidad, condenar los crímenes de guerra y lesa humanidad y de perseguirlos y de pedir perseguirlos.

Y mire, no tengo problema, no tengo problema alguno, siempre, siempre, lo he condenado y siempre mi grupo lo ha condenado. El lamentable atentado de Hamás, el 7 de octubre del 23 murieron, más de 1.000 israelíes, fueron heridos 3.400 civiles y secuestradas 252 personas. Pero la respuesta israelí, la respuesta del Gobierno del señor Netanyahu ha sido reducir a cenizas toda la franja de Gaza, es que ha muerto 55.000 personas, de momento, que sepamos no sé cuántos miles de niños. Es que 55.000 personas son más de la población de Torrelavega, la ciudad donde yo vivo, es que es una cosa mareante. Mire, y claro que Israel tiene el derecho a defenderse, pero no a hacer ese genocidio que está cometiendo.

Sra. Díaz, usted no sabe qué decir para no apoyar algo que es de humanidad, llámale como quiera, llámele como quiera.

Y Sr. Fernández, planteamos la misma resolución que se ha aprobado en la ONU el pasado 25 de mayo y se lo he enseñado aquí. Sr. Fernández, la enmienda que ha presentado usted es una enmienda a la totalidad de nuestras resoluciones. Podemos aceptar la mayor parte de lo que propone, pero lo que no podemos asumir en esta PNL es que no se inste a perseguir los crímenes de lesa humanidad del Estado de Israel, y, además, le digo, Netanyahu ya tiene una orden de captura de la Corte Penal Internacional, ya la tiene, y no podemos obviar que España es un país firmante y ratificador del Tratado de la Corte Penal Internacional. Si usted quiere que no se cumpla, dígalos aquí, dígalos.

Mire, yo creo que debemos ser responsables cuando estamos hablando del sufrimiento humano. Aquí no estamos hablando de si un saneamiento o de una panadería, estamos hablando del sufrimiento humano y de una masacre. Y desde el Partido Socialista defendemos con firmeza el derecho del pueblo palestino a vivir en paz, con dignidad en un Estado propio y viable, y condenamos sin ambigüedades como ustedes, la violencia, venga de donde venga.

Y permítanme recordarles algo. Este Parlamento de Cantabria no es ajeno a estas cuestiones del sufrimiento humano. Esta Cámara ha aprobado en el pasado resoluciones solidarias con los refugiados sirios, con los refugiados ucranianos, con los refugiados también palestinos, y lo que se espera de nosotros, no es que minimicemos unas tragedias en función de otras, lo que se nos exige es coherencia y que elevemos la voz cuando tenemos que hacerlo. Y, desde luego, nosotros no vamos a ser cómplices del silencio ni de la equidistancia, así que, vista lo como quieran, pero yo lo que simplemente, y mi grupo lo que les pide aquí simplemente ser humanos.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 274.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 274, por dieciséis votos a favor y diecinueve en contra.